

Nombre de la dependencia: Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión

Programa evaluado: 177 Producción, Transmisión y Cobertura de Radio, Televisión y Telecomunicaciones Públicas

Tipo de evaluación: Diagnóstica

Ejercicio fiscal: 2017

Comentarios y observaciones:

I. Comentarios generales:

En la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión consideramos que son pertinentes las observaciones realizadas en la evaluación diagnóstica. Por ello hemos tomado en cuenta la matriz FODA que nos fue elaborada.

Estamos trabajando para desagregar por grupos de edad, género, población rural, indígena y urbana, para llegar a cuantificar los números absolutos de la población objetivo.

De acuerdo a las recomendaciones descritas en la evaluación se buscará la colaboración de otras dependencias para obtener los resultados esperados tomando en cuenta las observaciones de la evaluación. La CORTV difunde contenido para todas las edades y todos los géneros de la población del estado, además de utilizar las redes sociales para difundir la información propia. Y como se señaló estamos en el proceso de segmentación.

II. Comentarios específicos:

Se van a tomar en cuenta la sintaxis de la SHCP sobre la metodología de marco lógico, de la construcción de las MIR y construcción de indicadores, así como de la SENEVAL para identificar la técnica adecuada para la atención de las observaciones realizadas.

www.oaxaca.gob.mx

III. Conclusiones

La Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión está replanteando la modificación de la Estructura Programática, incluyendo un subprograma que consiste en la rehabilitación de las antenas para ampliar nuestro universo de cobertura y así reflejar cifras absolutas.



Lic. Francisco Alejandro Leyva Aguilar
CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE
RADIO Y TELEVISIÓN
Gobierno del Estado
DIRECCIÓN GENERAL
2016 - 2022 OAXACA



Lic. Cristina Hernández Sánchez
CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE
RADIO Y TELEVISIÓN
Gobierno del Estado
Jefa del Departamento de Planeación y
Ejercicio Presupuestal
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
2016 - 2022 OAXACA

www.oaxaca.gob.mx